



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ÓRGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA EL **DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2.021**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Preside: Sra. Presidenta del Área de Urbanismo, Vivienda y Desarrollo Sostenible, Delegada de Urbanismo: D^a Yessica Rodríguez Espinosa

Sres. Vocales: D^a Pilar Pintor Alonso, D^a Juana Isabel Cid Vadillo, D. Javier M. Vázquez Hueso. D. Ángel Martínez León, D. Juan M. Lozano Domínguez, D. Daniel Moreno López, D Fernando Silva López, D^a Leonor Rodríguez Salcedo y D^a Montserrat Barroso Macías,

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guio.

Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo: D^a Concha López Lizaur.

Sr. Director Técnico de Urbanismo: D. Pedro Lechuga García.

Sr. Arquitecto Municipal: D. José G. Alberola Visedo.

Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente: D. Jaime Sendra Torres.

Sra. Oficial de Actas: D^a Francisca M^a Ramos Pastor.

Asiste: D. Jorge Domínguez Calvijo.

Asisten, en primera convocatoria, la mayoría de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del acta en borrador de la sesión celebrada el día 29 de noviembre del corriente.

PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.

2.1.-Dar cuenta de declaración responsable para proyecto técnico de ejecución para instalación fotovoltaica en vivienda en Calle La Parra n.º 29-d, solicitada por INSTALACIONES TÉCNICAS EXTREMEÑAS, S.L.

2.2.-Dar cuenta de declaración responsable para proyecto técnico de ejecución para instalación fotovoltaica de autoconsumo en vivienda sita en Calle Torre del Espolón n.º 27, solicitado por Dña. E.B.S.

2.3.-Dar cuenta de declaración responsable para proyecto técnico de ejecución para instalación fotovoltaica de autoconsumo en vivienda sita en Calle Nicolás Copérnico n.º 20, solicitado por TRESA ENERGÍA, S.L. en r/ D. S.M.L.

2.4.- Aprobar la rectificación de fianza en licencia n.º urb-omay-onue-58-2021 concedida por acuerdo del Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión ordinaria celebrada el día veinticinco de octubre de dos mil veintiuno en su punto 2.7 “solicitud de licencia para proyecto básico proyecto básico de vivienda unifamiliar en calle trucha nº137, de esta ciudad, solicitado por D. R.C.P., quedando la cantidad fijada en 3.000.-€

Código Seguro De Verificación	7VvU92210VYvxy7CF0zurw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Jose Luis Lopez Guio	Firmado	16/12/2021 09:08:55
Observaciones		Firmado	15/12/2021 14:45:56
Url De Verificación	Página		1/4
	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





2.5.-Informar favorablemente la aprobación definitiva, si procede, del proyecto de modificación del Plan Parcial de Ordenación del Sector SA-ACEBUCHAL BAJO, promovido por GUADACORTE S.A

PUNTO TERCERO.-UNIDAD OPERATIVA U-3.

3.1.-Dar cuenta de la Declaración Responsable de obras presentada para instalación de infraestructura de telecomunicaciones en C/ José de Espronceda, Blq. B-3, de VANTAGE TOWERS, S.L.U.

PUNTO CUARTO.-ASESORÍA JURÍDICA.

4.1.-Aprobar incoar expediente para la aprobación de Ordenanza de valores asociados a los criterios considerados en el artículo 48.4 del Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para determinar la sustancialidad o no de determinadas actuaciones aún con disconformidades urbanísticas y acordar su legalización o no.

PUNTO QUINTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

No se trató ningún asunto con este carácter.

PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Silva (PSOE) comenta que le solicitan vecinos de la Avda. Virgen de la Palma, a la salida de un garaje a la altura del n.º 18, que existía hace tiempo un espejo convexo para regular y evitar los choques. Indica que no es de esta comisión pero lo deja expuesto para que se tenga constancia y lo trasladará, también, al Departamento de Seguridad Ciudadana.

Pregunta el Sr. Silva por el convenio paso a nivel de La Perlita. Tienen constancia de que la tramitación desde el Ministerio está planteada y no sabe si ya está estudiado por los técnicos o están en ello.

También pregunta por el vertido en el río Pícaro ocurrido el pasado día ocho; si tienen información de qué lo ha podido producir.

Comenta el Sr. Silva que pidieron hace tiempo, y que le dijo la Delegada de Urbanismo que como no habían hablado con ella, cosa que el no entendió muy bien eso, copia del expediente del requerimiento que se haya hecho a la propiedad de la calle San Nicolas, indicando que a fecha de hoy no lo han recibido.

Indica el Sr. Silva que les informan de una ocupación de terreno en La Juliana; un vallado con ovejas en lo que denominan el campo de los leones y solicita que se conozca la situación.

La Sra Presidenta responde respecto a “ que no habían hablado con ella” que muchas veces le informan los propios técnicos que cuando quieren (refiriéndose a los miembros del Grupo Municipal Socialista) llaman a los técnicos directamente y no le informa a ella y cree que el mecanismo es otro. Entre compañeros deben informarse y luego, por supuesto, ella es la Delegada de Urbanismo, y le requiere a los técnicos la información necesaria.

Respecto a lo solicitado de la Avda. Virgen de La Palma, indica la Sra. Presidenta que informará al Delegado de Seguridad Ciudadana sobre este tema.

Referente al convenio del paso a nivel de La Perlita, comenta la Sra. Presidenta que ella se lo ha leído, lo tiene ahora los técnicos, pero deja bastante, bastante que desear. Lo que deja entrever es que el Ayuntamiento tiene que asumir la mitad del coste de esa obra, que es muy importante. Lo están viendo los técnicos y se responderá a ese convenio.

Código Seguro De Verificación	7VvU92210VYvxy7CF0zurw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	16/12/2021 09:08:55
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	15/12/2021 14:45:56
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





Indica la Sra. Presidenta que si el Ayuntamiento tiene que asumir una cuantía bastante alta por una obra que no le corresponde. Lo están viendo los técnicos y se dará una respuesta.

En relación al vertido del río Pícaro, el Sr. Vázquez, Delegado de Medioambiente, comenta que, si se refiere al artículo que ha salido en prensa, es un tema que tienen que revisar; pero en todos los ríos de la zona hay escasez de agua, estamos en una sequía y tienen que ver si esa información es correcta o no.

Indica el Sr. Vázquez que lo real es que hay poca agua en todos los ríos y en todos los espacios fluviales de la ciudad; pero si hay una causística de mortandad, como se apunta desde la nota de prensa, es una cuestión que tienen que dilucidar.

Pregunta el Sr. Silva si se ha comprobado, respondiendo el Sr. Vázquez que hay que dilucidarlo, no está comprobado.

El Sr. Resp. Admtvo. de Medioambiente comenta que, en otras ocasiones que ha habido mortandad de peces en el río Pícaro, ha estado asociado a la falta de oxígeno y falta de caudal; no a vertidos. Informa que les consta que la Junta de Andalucía ha abierto un expediente y, a resulta de ese expediente, ya se verá si el Ayuntamiento tiene que intervenir en algún aspecto, o no. En principio, se está a la espera de esa actuación de la Junta respecto a este episodio.

El Sr. Lozano (PSOE) comenta, respecto a lo dicho por la Delegada de Urbanismo sobre el paso a nivel de La Perlita, que el preguntó en esta Comisión sobre si se sabía algo, le respondió que no; pidió que cuando tuviese información se la trasladar. Volvió a preguntar en otro acto, le dijo la Sra. Delegada de Urbanismo que no tenía información. Indicia que les regañan porque hablan con los técnicos, que tienen que hablar con ella; le preguntan a ella, no les dan la información, y al final

Le pregunta la Sra. Presidenta al Sr. Lozano si el tiene información de que el convenio ha llegado, respondiendo el Sr. Lozano que le ha preguntado a ella.

La Sra. Presidenta indica que el convenio lo están trabajando los técnicos y cuando se tengan respuestas se informará.

El Sr. Silva desea decir una cosa respecto a esta cuestión; "... somos todos representantes públicos, todos tenemos acceso a la información. Que nosotros hablemos con los técnicos no puede convertirse en un delito. Eso no quita la correspondencia con la Delegada, si es que la hay, lo que pasa es que era un tema puntual....."

La Sra. Presidenta le responde: "... no vamos a entrar en guerras y no voy a seguir con este tema...."

Respecto al requerimiento de la Calle San Nicolas, comenta la Sra. Presidenta que lo van a mandar, se le pasó y van a mandar el requerimiento de Disciplina.

En relación con la usurpación de terreno en La Juliana, comenta la Sra. Presidenta que tienen varios expedientes abiertos en Disciplina por ocupaciones; lo mirarán y si no está abierto se abrirá expediente.

El Sr. Domínguez (Concejal no adscrito) pregunta por el edificio que está con okupas en el Secano y que tantas veces sale ardiendo y corta una de las arterias mas importantes, en cuanto a circulación, de la ciudad. Preguntó hace un tiempo, le respondieron que estaba en trámite judicial y pregunta si se sabe algo.

La Sra. Presidenta le comenta que esta mañana han estado reunido tratando este tema visto que la situación cada vez va a peor.

Código Seguro De Verificación	7VvU92210VYvxy7CF0zurw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Jose Luis Lopez Guio	Firmado	16/12/2021 09:08:55
Observaciones		Firmado	15/12/2021 14:45:56
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





La Sra Resp. Admtva. de Urbanismo informa: La promotora tiene una orden de ejecución. Intentaron resolver el tema pero al haber okupas no podían cerrarlo de forma completa. Solicitaron ellos al Juzgado una orden de desahucio, que estaba pendiente. Se les ha puesto una multa coercitiva de obligado cumplimiento y han alegado que el cumplimiento no es que no quieran, es que no pueden. El propietario es un banco, ha sido quien ha puesto el desahucio, y es el Juzgado quien tiene que atender ese procedimiento de desahucio.

La Sra. Presidenta comenta que en esta semana quieren intentar ponerle solución. Saben que hay okupas ahí pero van a intentar hacer una actuación para que definitivamente se acabe el problema. Se está trabajando conjuntamente con los Delegado de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, con los técnicos, y se va a intentar poder cerrarlo.

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

Código Seguro De Verificación	7VvU92210VYvxy7CF0zurw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	16/12/2021 09:08:55	
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	15/12/2021 14:45:56	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			